



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-25

FECHA: 05-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

JAIR MOLINA PEREZ

C.C.P.-NIT-RIT-ITD No.

98.354.083

CONTRATO No.

672-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

PUERTO RICO- ARN CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 27 de marzo se realizó gestión con el actor externo Hogar del Anciano el Buen Samaritano, de San Vicente Del Caguan, para gestionar espacios para la realización de acciones de servicio social con la PPR que residen en la cabecera municipal y que no han cumplido con dicha responsabilidad.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se brindó el acompañamiento y realizaron los procedimientos requeridos para el envío de las dos PPR que participaran de los entornos productivos, se presentaron dificultades para el desplazamiento terrestre debido a las movilizaciones indígenas en el departamento del Huila, por lo que se dio la necesidad de hacer la solicitud de tiquetes aéreos, logrando la participación de dos PPR de tres postulados, toda vez que de tres postulados uno desistió de asistir al entorno Agropecuario. Se le brindó atención y asesoría a las PPR que son objeto de formación académica para que realicen el proceso de vinculación al sistema educativo jornada sabatina y se brindó información sobre procesos de validación a las PPR que no cuentan con certificados de estudio y están interesados en realizar procesos de validación. Actualmente se tienen dos PPR en el municipio de Puerto Rico realizando el ciclo 4, uno en San Vicente Del Caguan realizando el ciclo 5 y dos que iniciaron a cursar el ciclo 3, para un total de 5 PPR realizando procesos de formación académica.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, en concordancia con la normatividad vigente.	Las PPR asignadas generan ingresos en la legalidad pero de manera informal, desarrollando actividades agropecuarias y de ganadería hay 34 PPR, EN actividades de construcción 9 PPR, de igual manera se tienen PPR que generan ingresos realizando actividades de moto taxis 5 PPR y como empleadas de servicio en fincas o casas de familia en el área urbana 7 PPR. Durante el periodo no se realizaron acciones para la implementación del BIE, el día 12 de marzo se realizó la entrega de dos unidades de negocio de la línea agropecuaria, se entregó la unidad de negocio de las PPR Lilia Cordero Barreiro y la PPR Carlos Eduardo Pasaje Andrade. Actualmente se cuenta con más de 18 unidades de negocio objeto de ISUN, que están en funcionamiento y que han mejorado la generación de ingresos a las familias beneficiadas del BIE.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el Periodo no se realizó proceso de culminación debido a que de las PPR postuladas para dicho fin se encontraron novedades por solucionar y no se logró el objetivo de culminar una PPR, se sigue realizando esfuerzos para cumplir con los requerimientos mínimos de las PPR postuladas a culminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 2 de marzo se realizó actividad lúdico recreativa con 20 adolescentes en el barrio Libertador de Puerto Rico Caqueta, la actividad estuvo orientada al fortalecimiento de competencias ciudadanas, sana convivencia y prevención del reclutamiento, la actividad se desarrolló utilizando material audiovisual y el concéptrese de la caja de herramientas de la dimensión de ciudadanía.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Comité de Grupo Territorial y el Grupo de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 07 de marzo se participó de las actividades programadas en el marco del comité técnico del Grupo Territorial Caqueta, se desarrollaron diferentes actividades. La asesora Diana Gomez socializo temas referentes a Planeación comunitaria-actores externos haciendo énfasis en el modelo de fortalecimiento comunitario, que se desarrollara en el municipio de San Vicente del Caguan. El gestor Operativo socializo temas relacionados con la solicitud y legalización de expensas, se trabajaron temas de seguridad y registro en el Outlook de las diferentes actividades a realizarse por fuera de las oficinas, la actividad fue dinamizada y socializada por la abogada del G.T la profesional Angelica Rocio Angel. También se trabajó el tema de seguridad en redes sociales actividad dirigida por el enlace de policía el intendente Mauricio Amesquita. La profesional Sandra Infante socializo los objetivos estratégicos de la ARN y los procesos de la estrategia de generación de ingresos, además de los componentes de la estrategia. El día 08 de Marzo se participó en las diferentes actividades programadas en el marco del comité de reintegradores se realizó la socialización de la Estrategia espacios, por parte la profesional Reintegradora Aura Lucia Trujillo Graña, se hizo referencia de las características de las PPR que participaran de la estrategia para impulsar las Huertas Urbanas Caceras. Se realizó la socialización de avances en el equipo productivo, BIE, seguimiento ISUN, Actas de entrega BIE, Socialización POA SENA. Se trabajó en la socialización de requerimientos, y recomendaciones para la formulación de planes de trabajo para la vigencia 2019, criterios de los acuerdos, propuestas para desarrollar desde la EMIS en los PDT.

 ARN AGENCIA PARA LA REFORMA INSTITUCIONAL Y LA TRANSFORMACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 85-F-28
			FECHA : 08-03-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JAIR MOLINA PEREZ			
C.C.F.F. ANT-RIT-40 No: 98.354.083		CONTRATO No: 672.2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): PUERTO RICO- ARN CAQUETA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.		Durante el periodo se ha presentado las siguientes novedades en la población asignada: 2 PPR que llegaron trasladados de otros grupos territoriales: la PPR Albe Lucía Silva Blasquez y la PPR Mariana Andrade Oteca, 3 PPR con trasladados salientes 2 PPR para participar en los MEP: Jonathan Cordoba Medina, Kevin Alberto Vega Orme y una PPR con traslado a otro G.T. un traslado interno entrante con estado IPB Hamando Gomez Campo, se está realizando el respectivo proceso de reactivación. No se presentaron nuevos ingresos, se tienen pendientes por confirmar traslado y realizar asonación un total de 4 PPR, que no se han podido contactar a pesar de que se les ha enviado mensajes de WhatsApp y se les ha intentado llamar pero al parecer se encuentran ubicados en el área rural distante de la cabecera municipal, hago referencia a las siguientes PPR: OTONIEL ROMERO SALDAÑA YINETH PAOLA VISCUE CASTRO LUIS ALBERTO VELASQUEZ VELÁSQUEZ JOSE GIOVANNI ROJAS GUZMAN A la fecha se tienen 55 PPR asignados en estado activos, también se tienen asignados cinco PPR en estado IPB, ARLEY MURCIA ANDRADE CODA No. 0016-17, FERLEY ORDOÑEZ LUGO CODA No. 0729-18, ERINSON HERNANDEZ OSPINA CODA No. 0917-06, JUAN CARLOS ROJAS ANDRADE CODA No. 0639-18, GABRIEL DARIO CANO FIGUEROA CODA No. 1686-06, para el caso de los IPB se ha estado indagando con los PPR activos si los conocen y saben dónde se encuentran pero no ha sido posible obtener información para contactarlos. Se desarrolló la atención y acompañamiento psicosocial mediante expensas al municipio de San Vicente Del Caguan para lograr atender más de 43 PPR durante el periodo, Para lograr la atención con los PPR del área rural y que no tienen señal de teléfono para estar coordinando la fecha de encuentro se tiene establecido atención fija todos los miércoles en la biblioteca municipal de San Vicente Del caguan, con los que tienen comunicación vía celular o WhatsApp se coordina fecha, hora y lugar de encuentro y se les está recordando al compromiso.	
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidia la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		En el periodo se aplicaron 4 ISUN, de la siguiente manera: La tercera ISUN fue aplicada la unidad productiva Mantenimiento y Limpieza de Potreros Cardozo del señor EVER CARDOZO FIERRO, y a la unidad productiva Alquiler De Maquinaria Para Operación Agrícola Don Ubaldio del señor UBALDO DE JESUS DAVID POSSO. Se aplicó la cuarta ISUN a la unidad de negocio Ferreteria Barrios del señor FERNANDO RAMIREZ FAJARDO, y a la unidad productiva Mantenimiento y Limpieza de Potreros Campos de la PPR VIDALBA CAMPO TROCHEZ, se aplicaron en total 4 ISUN encontrando las unidades de negocio en funcionamiento. Durante el periodo se aplicaron los instrumentos de Hábitat a 13 PPR dicha información sirve como insumo para la formulación de los acuerdos de los PDT, durante el periodo no se realizaron acciones en el marco de la estrategia de acompañamiento pos culminación.	
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		Durante el periodo se ha venido realizando el proceso de caracterización de las PPR por lo que se han aplicado el instrumento de hábitat a 13 PPR, mediante la entrevista con cada PPR se van identificando necesidades e intereses para la formulación de los acuerdos del PDT, actualmente se tienen 13 PDT en ejecución, durante el periodo se pasaron 3 PDT a ejecución, se cuenta 42 PDT en elaboración, se evaluó un PDT que termino fase de estabilización.	
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		Durante el periodo se realizó el acompañamiento y respectivas asesorías individuales para el cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de marzo en los 5 PDT en estado de ejecución de los PPR en fase estabilización, las actividades estuvieron orientadas a temas de la dimensión Personal Proyecto de vida, Educación, en lo referente a oferta educativa y procesos de matrícula, procesos de validación, productiva socializando la oferta de formación para el trabajo existente en los municipios asignados en la zona norte del departamento, en la dimensión de ciudadanía se trabajó la importancia de las acciones de servicio social como espacios de reconciliación, las actividades realizadas permiten que las PPR avancen en la ruta de reintegración y fortalezcan habilidades y competencias para la vida civil y la legalidad.	



AGENCIA PARA LA
REINserción
Y LA NORmalización

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JAIR MOLINA PEREZ

C.C.-C.R.-NIT-RUT-D No.: 96.354.083

CONTRATO No.: 672-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): PUERTO RICO- ARN CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Recibir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se entregó informes de expensas y honorarios de manera oportuna, el día 14 de marzo se remitió correo electrónico a la profesional Diana Mireya Lopez Coronado, solicitando el transporte aéreo de la PPR Jimmy Alexza Gonzales para el desplazamiento hasta la ciudad de Bogotá para participar del entorno Agropecuario a desarrollarse en el municipio de Albania Santander. El día jueves 7 de marzo se remitió correo con información de las PPR sin terminaciones en FA la proyección de culminación o retiros voluntarios del beneficio de formación académica para depurar la población objeto. El día 14 de marzo se remitió correo a la profesional Diana Mireya Lopez, solicitando el transporte aéreo para los PPR que se desplazaban a los MEP del departamento del Valle y Santander.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos

Para el cumplimiento de esta obligación durante el mes de Marzo se dio cumplimiento en el SIR a los 6 acuerdos concertados en los PDT en ejecución de fase de estabilización se realizó el cargo de asistencias de actividades Psicosociales de 12 PPR. Se cargó en el ARPA Instrumentos de caracterización 15 Instrumentos de hábitat.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Se realizó la entrega de los 4 Instrumentos ISUN aplicados durante el mes de marzo, se realizó la entrega de planillas de asistencia de actividades psicosociales durante el mes marzo.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato

El día 5 de marzo de 2019 Se participó del espacio de estudio trabajo de los profesionales reintegradores para revisar, y ajustar los acuerdos para los PDT vigencia 2019. Se realizó la entrega de dinero remitido por la coordinación del MEP agropecuario al PPR Jimmy Alexza Gonzales, así como también se les brindó instrucciones y recomendaciones para el viaje a las dos PPR que finalmente viajaron a participar de los MEP de Agroindustria a desarrollarse en el departamento del Valle municipios de Toro y la Unión. El día 20 y 21 de marzo se recibió el seguimiento realizado por la profesional de ruta Monica Andrea Monje Cardona, el seguimiento estuvo enfocado a los procesos de atención que se realiza a las PPR asignadas.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivo de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la Información Institucional, 21) uso de los sistemas de información y herramientas tecnológicas asignados con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren, 22) consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Seguridad y Protección de la Información.

JAIR MOLINA PEREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

Hugo Alejandro Rincón Uribe

31/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reinsercion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"